

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0570-O

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2021

Asunto: Denuncia Academia Ecuatoriana de la Lengua

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de concejala del MDMQ y ejerciendo mis facultades de fiscalización contenidas en el COOTAD y en la Resolución C-074, me permito informarles que ha llegado a conocimiento de mi despacho la denuncia presentada ante su institución por parte de Susana Cordero de Espinosa, Directora de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, relativa a los problemas ocasionados por los servicios de peluquería irregular que se prestan fuera del edificio principal de la academia situado en la Calle Cuenca N77 y Chile junto a la Plazoleta de La Merced.

Con este antecedente solicito se me informe cuales son las acciones que ha emprendido la AMC para brindar una respuesta efectiva a la denuncia ciudadana y evitar que estos hechos se sigan suscitando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Luz Elena Coloma Escobar
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL COLOMA ESCOBAR LUZ ELENA

Anexos:

- 072 Municipio de Quito (Pedido).pdf



Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0570-O

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2021

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NELLY ANNAI GOMEZ VELASQUEZ	nagv	DC-LECE	2021-12-10	
Aprobado por: Luz Elena Coloma Escobar	lece	DC-LECE	2021-12-10	

